Ministerio de Cultura y Educación **(Programa del año 2018)**
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
Departamento: Mineria
Area: Mineria

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LEGISLACION Y SEGURIDAD VIAL	T.UNIV.O.VIALES	10/13	2018	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
60 Hs	45 Hs	15 Hs	0 Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
12/03/2018	23/06/2018	15	60

IV - Fundamentación

Legislación y Seguridad Vial, se dicta en el último año, debido a que el alumno posee las herramientas básicas, instruidas por las materias anteriores, para analizar y comprender aquellos trámites y leyes que debe conocer para llevar a cabo su tarea profesional. En la primera parte, la materia logra dar una visión general de la historia argentina, de manera que el alumno entienda cómo llegó dicho país a poseer la Constitución Nacional, y a raíz de lo expuesto, entender la organización de la misma. En sí, y como el nombre de la materia lo indica, el programa se divide notoriamente en dos ejes temáticos: Legislación, que encierra los contenidos del derecho; mientras que el eje de Seguridad responde a los conocimientos que debiera tener el alumno a la hora de ejecutar el diseño geométrico de la traza vial.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Al finalizar la materia, se espera que los alumnos conozcan los trámites básicos a realizar a la hora de comenzar el relevamiento de una obra, así como también se desea que a la hora del diseño geométrico sepan tener en cuenta los factores de seguridad.

VI - Contenidos

La constitución Nacional. Orígenes de la constitución. Reforma de 1994. Art 30º de la CN. Convención reformadora.
Partes de la Constitución. Tratados, Decretos, Leyes, Ordenanzas (Orden de jerarquía). Art 28º de la CN.
Libertad de tránsito. Art 14º de la CN. Art 22º de la CN. Art 194º del Código Penal Argentino. Derecho a trabajar. Art 14ºBis de la CN (de los trabajadores y los gremios). Derechos de los extranjeros Art 20º de la CN. Art 25º de la CN.
Nociones básicas de Derecho. Obligaciones. Definición. Obligación de Dar. Obligación de Hacer y de no hacer. Derechos Reales y Personales. Definición. Dominio. Definición. Características. Tipos. Restricciones al dominio. Expropiación. Bienes Privados. Bienes Públicos. Bienes por afectación y por asignación. Art 2340 Código Civil Argentino.

Definición de expropiación. Ley Nacional Nº 21.499: “Ley de Utilidad y Expropiación”. Ley Provincial Nº 5497: “Ley General de Expropiación”. Requisitos para expropiar. Art 17º de la CN.
Seguridad Vial. Ley de Tránsito Nº 24.449 y sus modificaciones por Ley Nº 26.363. Ley de tránsito y seguridad vial Provincia de San Luis. Recomendaciones del Centro de Investigación y Seguridad Vial. Ropa de trabajo. Material retrorrefractante y fluorescentes.
Señalización. Factor Humano. Características físicas y psicológicas. Factor Vehicular. Características. Factor Vial. Relaciones entre estos y el ambiente. Distancia de Visibilidad. Concepto y cálculo. Distancia de sobrepaso. Concepto y cálculo.
Señalización Vertical. Prohibición. Prevención. Información. Educación. Colores. Contrastes. Símbolos. Señalización Horizontal. Tipos de Resaltos. Tipos de líneas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos implementados, tienen como objetivos entender el contenido teórico dictado por el docente, que el mismo pueda ser aplicado en la vida profesional del alumno.

VIII - Regimen de Aprobación

Para regularizar la materia se necesita que el alumno cumpla con el 80% de la asistencia y haber presentado y aprobado la totalidad de los trabajos prácticos.
No hay régimen promocional. Con esto se intenta que el alumno rinda un examen final oral, de manera que aprenda a expresarse de manera correcta ante sus superiores y comitentes en el desarrollo de su vida profesional.

IX - Bibliografía Básica

[1] www.cesvi.com.ar “CESVI”. Apuntes varios.
[2] RODRÍGUEZ. MARTINEZ. Universidad Nacional de Córdoba. Apuntes de
[3] Constitución Nacional Argentina.
[4] Código Civil Argentino.
[5] Código Penal Argentino.
[6] Leyes Varias Provinciales y Nacionales.
[7] BARUZZI. BERARDO. FREYTES. Universidad Nacional de Córdoba. Apuntes de Cátedra. “Transporte II”.

X - Bibliografia Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

XIV - Otros